Expte. 1394/24

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
27 de marzo de 2025

Lugar de celebración
Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dª Carmen Ruíz Aguayo, Secretaria– Interventora adscrita a la Secretaría General de la Excma. Diputación de Córdoba.

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, funcionario de carrera, Administrativo de Administración General, Responsable de gestión de administración del Servicio de Contratación.

VOCALES

Vocalía 1ª: asumida por D. Antonio Ávila Martín, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Adjunto a la Jefatura de Servicio de Secretaría General.
Vocalía 2ª: asumida por Dña Lidia Barbero Diéguez, funcionaria de carrera, Técnica de Gestión de Administración General, Técnica de apoyo al Área de Control del Servicio de Intervención.
Vocalía 3ª: asumida por D. Juan José Gómez Gracia, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación.
Vocalía 4ª: asumida por D.ª Victoria Alcalde Ortiz, funcionaria interina, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.
Vocalía 5ª: asumida por D.ª María Tello Arenas, funcionaria de carrera, Administrativa de Administración General, Técnica especialista Gestión Contratación Obras.

Orden del día

ÚNICO.- Apertura de requerimiento de documentación: Contrato de obra“Rehabilitación y mejora del pavimento del parque público Alcántara Romero. Cabra (Córdoba)”, expte. 1394/2024.

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día indicado, de acuerdo con lo previsto en el apartado 7 de la Disposición Adicional 2ª de la LCSP y según lo previsto en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de enero de 2025, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

Con fecha 20 de febrero de 2025, la mesa de contratación acordó por unanimidad de sus miembros, proponer la adjudicación del presente contrato a favor del licitador **Transportes y Excavaciones Egabrenses, S.L.**, con CIF B14422364., cuya oferta fue la mejor para los intereses provinciales, al ser la proposición con mejor relación calidad-precio y no haberse declarado desproporcionada ni anormalmente baja.

pie_firma_conto_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación TELLO ARENAS MARIA el 31-03-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 28-03-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 28-03-2025
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 28-03-2025

9BCD6FED13747D356A8C

CSV: 9BCD 6FED 1374 7D35 6A8C

El licitador debía presentar documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de solvencia económico, financiera y técnica o profesional a que se refiere el Anexo nº 2 del PCAP.

A los efectos de acreditar la solvencia económica y financiera, según anexo 2.1.2 del PCAP, se debía justificar un volumen anual de negocios que referido al año de mayor ejecución de los tres últimos años concluidos fuera igual o superior a una vez y media el valor estimado del contrato (124.272,72 €), esto es 186.409,08 €, I.V.A. excluido. La empresa aporta, tras nuestro requerimiento, las Cuentas anuales de 2022 y 2023, cumpliendo sobradamente el importe que debía justificar.

La forma de acreditar la solvencia técnica y profesional según anexo 2.2. del PCAP, es una relación de las principales obras realizadas en los últimos cinco años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, acompañada de los certificados de buena ejecución y una declaración indicando la maquinaria y material del que se dispondrá para la ejecución de las obras. Se entenderá que la empresa es solvente cuando el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si ésta es inferior al valor estimado del contrato. Para este contrato el valor estimado asciende a 124.272,72 €, por lo que el 70% de esta cantidad asciende a 86.990,90 €.

La empresa aporta relación de maquinaría y medios adscritos a la obra, relación de obras y certificados de buena ejecución de obras que son remitidos a los Servicios Técnicos para su análisis y valoración. Con fecha 21 de marzo de 2025, el Jefe del Servicio de Ingeniería Civil, emite informe del siguiente tenor literal:

"Recibida, vía correo electrónico, la documentación requerida por el órgano de contratación, complmentaria a la entregada en primera instancia para la acreditación de la solvencia técnica-Profesional, aportada por la empresa ***Transportes y Excavaciones Egabrenses S.L.*** *con CIF B-14422364 , adjudicataria de las obras de "****Rehabilitación y mejora del pavimento del parque público Alcántara Romero en Cabra"*** *, en la que se recoge, entre ambas, "la documentación entregada en 1ª instancia y la documentación entregada como subsanación a la 1ª", la designación de los medios humanos y materiales, así como una relación de obras ejecutadas y los certificados de buena ejecución de alguna de ellas, el Ingeniero Director de las Obras informa:*

- *Se considera adecuado para ejercer como Jefe de Obra a D. Miguel Angel Guzmán Cobo, Ingeniero Técnico, en la referida actuación, propuesto por la empresa adjudicataria.*
- *Se considera adecuado para ejercer como Técnico en Topograf í a a D. Antonio Roldán Osuna, Ingeniero Técnico en Topografía, en la referida actuación, propuesto por la empresa adjudicataria.*
- *Al no disponer de la clasificación del contratista acreditativa de la solvencia técnica prevista en el PCAP, presentan los certificados de buena ejecución de varias actuaciones por importe superior al 70% del valor estimado del contrato (86.990.90 €), por lo que entendemos acreditada la misma.*
- *La relación de maquinaria y medios materiales adscritos a la misma es la correcta para la ejecución de las obras, sin que la misma sea limitativa, incorporándose los recogidos en los descompuestos de las unidades de obra del Proyecto.*

En particular, ***se dispondrán la maquinaria y medios materiales necesarios para desarrollar la organización y planificación propuesta en su oferta técnica y en el programa de trabajo.***

- *En la propuesta entregada, no se considera la subcontratación de ninguna de las partidas a ejecutar. Aunque a priori no se estima necesario recurrir a la misma, habrá de justificarse, caso de necesitarse en algún momento de la ejecución del contrato.*

Lo que es cuanto procede informar al respecto."

Se acepta la propuesta contenida en dicho informe, y en consecuencia se considera acreditada la solvencia económico-financiera y la técnico profesional del licitador **Transportes y Excavaciones Egabreses, S.L.**, para la ejecución de las obras de rehabilitación y mejora del pavimento del parque público Alcántara Romero. Cabra (Córdoba)

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación TELLO ARENAS MARIA el 31-03-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 28-03-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 28-03-2025
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 28-03-2025
CSV: 9BCD 6FED 1374 7D35 6A8C
9BCD6FED13747D356A8C
pie_firma_conto_con_4_firmantes

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.

pie_firma_conto_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación TELLO ARENAS MARIA el 31-03-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 28-03-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 28-03-2025
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 28-03-2025

9BCD6FED13747D356A8C

CSV: 9BCD 6FED 1374 7D35 6A8C